

Guayaquil, 15 de abril del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA Y CONSULTORA MAYKCARS S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa COMERCIALIZADORA Y CONSULTORA MAYKCARS S.A. me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Sra. Juliana Camacho Valenzuela ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutaria de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se está llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.5 Para el efecto del control interno de la compañía, esta ha sido efectuada a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado ha reflejado una Pérdida de USD\$140.297,00 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documento justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir actividad alguna ni en contra o a favor de los administradores, tampoco observación solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**C.P.A Astrid Pacheco
C.I. 093071175-9
COMISARIO**